

Comunicado

SE INICIA LA NEGOCIACIÓN DE LA PRÓRROGA

Madrid, 16 de noviembre de 2010

Reunida la Comisión de Interpretación y Vigilancia al objeto de dar inicio a la negociación de la prórroga del V Convenio Colectivo de Telefónica Móviles España, la sesión se inició con el aspecto formal de reconocimiento de las partes (Representación Social y de la Empresa) y el establecimiento de un calendario de reuniones, el cual tendrá cadencia semanal.

La Empresa ha expresado su intención de que la negociación sea corta, no más allá de tres reuniones y ha remarcado en varias ocasiones su restricción absoluta a nivel presupuestario. A continuación, ha realizado una amplia presentación, poniéndola en contexto mundial de crisis financiera, con magnitudes económicas negativas, descenso del consumo y disminución de los ingresos y del OIBDA de Telefónica España. En este entorno, la empresa indica la necesidad de transformación de compañía a fin de competir mejor para seguir manteniendo el liderazgo en el Sector. Afirma que el último trimestre ha supuesto un “pinchazo” y no se han alcanzado los umbrales previstos, especialmente en ingresos del mercado minorista. También ha realizado un repaso de los Grupos Profesionales, donde se concluye que todavía existe recorrido salarial suficiente para toda la plantilla con la creación de los nuevos Salario Nivel propuestos por UGT en la negociación del V Convenio.

A continuación, la **Unión General de Trabajadores** ha pedido la palabra, realizando la siguiente declaración:

“Ante el inicio de la negociación de la prórroga del V Convenio Colectivo de Telefónica Móviles España, **UGT** quiere compartir con el resto de fuerzas sindicales y con la representación de la empresa las siguientes consideraciones:

El artículo 3 del V Convenio Colectivo indicaba “La Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores son conscientes de la tendencia del mercado actual de telecomunicaciones hacia la convergencia. (...) Ambas partes, siendo conscientes de ello, consideran necesario mantener un marco de diálogo social que permita ir preparando a la Organización para futuros procesos convergentes en los que, atendiendo a las necesidades estratégicas de la empresa, al desarrollo de productos y servicios que mantengan y mejoren su posición competitiva, a las garantías necesarias de estabilidad, faciliten la empleabilidad del conjunto de los trabajadores y su desarrollo profesional avanzando conjuntamente para conseguir un marco laboral más adecuado a la nueva realidad empresarial.(...) como consecuencia de la tendencia del mercado actual donde Telefónica está orientada hacia los procesos de convergencia, por el que ambas partes apuestan de forma decidida, y su efecto en el ámbito de las relaciones laborales, durante la vigencia del Convenio



Comunicado **Telefónica Móviles** **SE INICIA LA NEGOCIACIÓN DE LA PRÓRROGA**

Colectivo se avanzará en la consecución de un marco que facilite el proceso de integración laboral.”

Este texto, el cual fue acordado por todos los firmantes del Convenio, necesariamente tiene que ser el punto de partida para la negociación de la prórroga.

Por tanto, UGT, indicando su predisposición a negociar una prórroga del vigente Convenio Colectivo, quiere manifestar a la empresa que es necesario acelerar el proceso de integración de las condiciones laborales entre los trabajadores/as de TME y TdE.

Con esta declaración, **UGT** quiere destacar que independientemente de la situación societaria de la empresas, se hace necesario avanzar en el proceso de convergencia de las condiciones laborales de ambos colectivos.

Hecha esta aportación, la Empresa ha indicado que presentará una propuesta inicial la próxima semana, en la sesión a celebrar el martes que viene.

UGT Telecomunicaciones- *Telefónica Móviles*